

DECRETO

En uso de las facultades que tiene delegadas por Decreto de la Alcaldía de 24 de junio de 2010, de nombramiento, Acuerdo del Gobierno de Zaragoza, de 17 de febrero de 2009, de delegación de atribuciones, Decreto de la Alcaldía de 19 de enero de 2009, de delegación de atribuciones y Decreto de la Alcaldía de 25 de junio de 2010, por el que se establece la estructura orgánica de la administración del Ayuntamiento de Zaragoza, la Concejalía Delegada de Régimen Interior dispone lo siguiente:

PRIMERO.- Modificada por acuerdo del Gobierno de Zaragoza de 30 de julio de 2010, publicada en el BOP el 11 de septiembre de 2010, la denominación, dependencia funcional y funciones de determinados puestos de trabajo desempeñados por funcionarios de carrera que los ostentan con carácter definitivo, sin producirse cambio retributivo y manteniendo unas funciones que se encuadran en el marco del área de conocimientos, capacidades y perfil profesional que anteriormente se les asignaban, ratificar a los funcionarios que se indican en los puestos de trabajo singularizados que a continuación se expresan:

ÁREA DE PRESIDENCIA, ECONOMÍA Y ACCIÓN SOCIAL

D. JULIO CIRILO NAVARRO ESPADA, en el puesto de trabajo de Jefe de la Unidad de Gestión del Patrimonio Rústico, del Departamento de Contratación y Patrimonio, clasificado en el grupo A, subgrupo A2, nivel de complemento de destino 25 y complemento específico correspondiente al estrato 11 de los previstos en el Pacto de aplicación al personal funcionario municipal.

ÁREA DE CULTURA, MEDIO AMBIENTE, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y GRANDES PROYECTOS.

D. LUIS JAVIER MANSO DE ZÚÑIGA GONZÁLEZ, en el puesto de trabajo de Jefe de la Unidad de Conservación del Medio Natural, de la Agencia de Medio Ambiente y Sostenibilidad clasificado en el grupo A, subgrupo A2, nivel de complemento de destino 25 y complemento de destino correspondiente al estrato 11 de los previstos en el Pacto de aplicación al personal funcionario municipal.

D. JOSÉ BELLOSTA ZAPATA, en el puesto de trabajo de Unidad de Inspección del Medio Natural, de la Agencia de Medio Ambiente y Sostenibilidad, clasificado en el grupo C, subgrupo C1, nivel de complemento de destino 21 y complemento específico correspondiente al estrato 7 de los previstos en el Pacto de aplicación al personal funcionario municipal.

D. ALBERTO ESTEBAN FERRER, en el puesto de trabajo de Jefe de la Unidad Verde, de la Agencia de Medio Ambiente y Sostenibilidad, clasificado en el Grupo C, subgrupo C1, nivel de complemento de destino 21 y complemento específico correspondiente al estrato 7 de los previstos en el Pacto de aplicación al personal funcionario municipal.

D^a BELÉN LACRUZ BELLOC, en el puesto de trabajo de Negociado de Patrimonio Rústico, de la Unidad de Gestión de Patrimonio Rústico Municipal, del Departamento de Contratación y Patrimonio, clasificado en el Grupo C, subgrupo C1, nivel de complemento de destino 21 y complemento específico correspondiente al estrato 7 de los previstos en el Pacto de aplicación al personal funcionario municipal, sin



perjuicio de la comisión de servicios que tiene concedida en el puesto de trabajo de Negociado de Fiscalización de Gastos de Personal del Servicio de Fiscalización Económica.

SEGUNDO.- De conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Decreto 80/1997, de 10 de junio, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento de Provisión de Puestos de Trabajo, Carrera Administrativa y Promoción Profesional de los Funcionarios de la Comunidad Autónoma de Aragón, declarar el CESE, como consecuencia de la supresión del puesto de trabajo efectuada por acuerdo del Gobierno de Zaragoza de 30 de julio de 2010, del funcionario de carrera siguiente en el puesto que se indica a continuación:

D. GONZALO ALBASINI LEGAZ, en el puesto de trabajo de Jefe del Servicio de Montes y Conservación del Medio Natural, clasificado en el Grupo A, Subgrupo A2, nivel de complemento de destino 28 y complemento específico correspondiente al estrato 14 de los previstos en el Pacto de aplicación al personal funcionario municipal.

TERCERO.- Como consecuencia de la supresión, cambio de denominación o de dependencia funcional de determinados puestos, cesar los nombramientos en comisión de servicios de los siguientes funcionarios en los puestos de trabajo que se expresan a continuación:

ÁREA DE CULTURA, MEDIO AMBIENTE, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y GRANDES PROYECTOS.

D^a ISABEL OLIVEROS GRACIA, en el puesto de trabajo de Negociado Administrativo del Servicio de Montes y Conservación del Medio Natural, clasificado en el grupo C, subgrupo C1, nivel de complemento de destino 21 y complemento específico correspondiente al estrato 7 de los previstos en el Pacto de aplicación al personal funcionario municipal.

CUARTO.- De conformidad con lo establecido en el artículo 35.1 b) del Decreto 80/1997, de 10 de junio, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento de Provisión de Puestos de Trabajo, Carrera Administrativa y Promoción Profesional de los funcionarios de la Comunidad Autónoma de Aragón, adscribir provisionalmente al funcionario que se indica en el puesto de trabajo que se expresa a continuación:

ÁREA DE CULTURA, MEDIO AMBIENTE, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y GRANDES PROYECTOS.

D. GONZALO ALBASINI LEGAZ, en el puesto de trabajo de Jefe de la Unidad Jurídico Administrativa, del Servicio de Parques y Jardines, clasificado en el grupo A, subgrupo A1, nivel de complemento de destino 26 y complemento específico correspondiente al estrato 12 de los previstos en el Pacto de aplicación al personal funcionario municipal.

QUINTO.- De conformidad con lo establecido en el artículo 31.1 del Decreto 80/1997, de 10 de junio, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento de Provisión de Puestos de Trabajo, Carrera Administrativa y Promoción Profesional de los funcionarios de la Comunidad Autónoma de Aragón, nombrar en comisión de

servicios a los funcionarios siguientes en los puestos de trabajo que se indican a continuación:

ÁREA DE ALCALDÍA

D^a MARTA GARASA DOMÍNGUEZ, en el puesto de trabajo de Jefe de Sección de Protocolo, clasificado en el grupo A, subgrupo A2, nivel de complemento de destino 24 y complemento específico correspondiente al estrato 11 de los previstos en el Pacto de aplicación al personal funcionario municipal.

ÁREA DE PRESIDENCIA, ECONOMÍA Y HACIENDA

D. FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ HERRAEZ, en el puesto de trabajo de Unidad Técnica, de la Oficina Técnica de Zaragoza Activa, clasificado en el grupo C, Subgrupo C1, nivel de complemento de destino 22 y complemento específico correspondiente al estrato 7 de los previstos en el Pacto de aplicación al personal funcionario municipal.

D. ANTONIO CHARLES PALLARÉS, en el puesto de trabajo de Unidad Técnica, de la Oficina Técnica de Zaragoza Activa, clasificado en el grupo C, Subgrupo C1, nivel de complemento de destino 22 y complemento específico correspondiente al estrato 7 de los previstos en el Pacto de aplicación al personal funcionario municipal.

D^a BELÉN GRACIA LAPUENTE, en el puesto de trabajo de Unidad Técnica, de la Oficina Técnica de Zaragoza Activa, clasificado en el grupo C, Subgrupo C1, nivel de complemento de destino 22 y complemento específico correspondiente al estrato 7 de los previstos en el Pacto de aplicación al personal funcionario municipal.

D^a ISABEL OLIVEROS GRACIA, en el puesto de trabajo de Negociado de Patrimonio Rústico de la Unidad de Gestión del Patrimonio Rústico del Departamento de Contratación y Patrimonio, clasificado en el grupo C, subgrupo C1, nivel de complemento de destino 21 y complemento específico correspondiente al estrato 7 de los previstos en el Pacto de aplicación al personal funcionario municipal.

SEXTO.- Como consecuencia del cambio de adscripción de determinados puestos de trabajo no singularizados, derivados de la supresión del Servicio de Montes y Conservación del Medio Natural y del Servicio de Control Financiero de la Intervención General, así como de la creación de puestos en la Oficina Técnica de Zaragoza Activa, de conformidad con lo establecido en el artículo 28 del Decreto 80/1997, de 10 de junio, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento de Provisión de Puestos de Trabajo, Carrera Administrativa y Promoción Profesional de los funcionarios de la Comunidad Autónoma de Aragón, adscribir a los siguientes funcionarios a los servicios y puestos de trabajo que se indican a continuación:

D^a MARÍA ÁNGELES SESÉ TORRES, que ocupa plaza de Auxiliar de Administración General, procedente del extinto Servicio de Control Financiero, al Departamento de la Intervención General, donde desempeñará las funciones propias de su plaza y puesto de trabajo.

D. JESÚS FERNANDO FELIPE CAZAÑA, que ocupa plaza de Oficial Pintor, procedente del Servicio de Talleres y Brigadas, a la Oficina Técnica de Zaragoza Activa, donde desempeñará las funciones de Oficial de dicha Unidad.

D. JOSÉ MARÍA RODRIGO RAMOS, que ocupa plaza de Oficial Carpintero, procedente del Servicio de Talleres y Brigadas, a la Oficina Técnica de Zaragoza Activa, donde desempeñará las funciones de Oficial de dicha Unidad.

D. FRANCISCO JAVIER PERIBAÑEZ JARABA, que ocupa plaza de Agente Forestal, procedente del extinto Servicio de Montes y Conservación del Medio Natural, al Departamento de Contratación y Patrimonio, donde desempeñará las funciones de Inspector de Patrimonio Rústico de la Unidad de Gestión de Patrimonio Rústico Municipal.

Todo ello en virtud de procedimiento concursal convocado por la Concejala Delegada de Régimen Interior por Decreto de 22 de octubre de 2010.

D. JOSÉ DANIEL MAINAR LABARTA, que ocupa plaza de Agente Forestal, procedente del extinto Servicio de Montes y Conservación del Medio Natural, al Departamento de Contratación y Patrimonio, donde desempeñará las funciones de Inspector de Patrimonio Rústico de la Unidad de Gestión de Patrimonio Rústico Municipal.

Todo ello en virtud de procedimiento concursal convocado por la Concejala Delegada de Régimen Interior por Decreto de 22 de octubre de 2010.

D. JOSÉ JOAQUÍN LÓPEZ MAULEÓN, que ocupa plaza de Agente Forestal, procedente del extinto Servicio de Montes y Conservación del Medio Natural, al Departamento de Contratación y Patrimonio, donde desempeñará las funciones de Inspector de Patrimonio Rústico de la Unidad de Gestión de Patrimonio Rústico Municipal.

Todo ello en virtud de procedimiento concursal convocado por la Concejala Delegada de Régimen Interior por Decreto de 22 de octubre de 2010.

D. JOSÉ LUIS BAILO SACACIA, que ocupa plaza de Agente Forestal, procedente del extinto Servicio de Montes y Conservación del Medio Natural, al Departamento de Contratación y Patrimonio, donde desempeñará las funciones de Inspector de Patrimonio Rústico de la Unidad de Gestión de Patrimonio Rústico Municipal.

Todo ello en virtud de procedimiento concursal convocado por la Concejala Delegada de Régimen Interior por Decreto de 22 de octubre de 2010.

D. EDUARDO MOYA SÁNCHEZ, que ocupa plaza de Técnico Auxiliar Delineante, procedente del extinto Servicio de Montes y Conservación del Medio Natural, a la Agencia de Medio Ambiente y Sostenibilidad, donde desempeñará las funciones propias de su plaza y puesto de trabajo.

D. JOSE GARCÍA LAFUENTE, que ocupa plaza de Oficial Conductor, procedente del extinto Servicio de Montes y Conservación del Medio Natural, a la Unidad Verde de la Agencia de Medio Ambiente y Sostenibilidad, donde desempeñará las funciones propias de su plaza y puesto de trabajo.

D. GENARO FERNANDO ARRANZ MONTEJO, que ocupa plaza de Agente Forestal, procedente del extinto Servicio de Montes y Conservación del Medio Natural, a la Unidad Verde de la Agencia del Medio Ambiente y Sostenibilidad, donde desempeñará las funciones de Inspector de la Unidad Verde.

Todo ello en virtud de procedimiento concursal convocado por la Concejala Delegada de Régimen Interior por Decreto de 22 de octubre de 2010.

D. JESÚS MONFORTE LOPE, que ocupa plaza de Agente Forestal, procedente del extinto Servicio de Montes y Conservación del Medio Natural, a la Unidad Verde de la Agencia del Medio Ambiente y Sostenibilidad, donde desempeñará las funciones de Inspector de la Unidad Verde.

Todo ello en virtud de procedimiento concursal convocado por la Concejala Delegada de Régimen Interior por Decreto de 22 de octubre de 2010.

D. JOSE VALERO PINA PINA, que ocupa plaza de Agente Forestal, procedente del extinto Servicio de Montes y Conservación del Medio Natural, a la Unidad Verde de la Agencia del Medio Ambiente y Sostenibilidad, donde desempeñará las funciones de Inspector de la Unidad Verde.

Todo ello en virtud de procedimiento concursal convocado por la Concejala Delegada de Régimen Interior por Decreto de 22 de octubre de 2010.

D. JUAN CARLOS LAFUENTE ZAMBORAIN que ocupa plaza de Agente Forestal, procedente del extinto Servicio de Montes y Conservación del Medio Natural, a la Unidad Verde de la Agencia del Medio Ambiente y Sostenibilidad, donde desempeñará las funciones de Inspector de la Unidad Verde.

Todo ello en virtud de procedimiento concursal convocado por la Concejala Delegada de Régimen Interior por Decreto de 22 de octubre de 2010.

D. ANA ISABEL ANECHINA TORCAL, que ocupa plaza de Agente Forestal, procedente del extinto Servicio de Montes y Conservación del Medio Natural, a la Unidad Verde de la Agencia del Medio Ambiente y Sostenibilidad, donde desempeñará las funciones de Inspector de la Unidad Verde.

Todo ello en virtud de procedimiento concursal convocado por la Concejala Delegada de Régimen Interior por Decreto de 22 de octubre de 2010.

D. MANUEL ESTEBAN ESPUELAS, que ocupa plaza de Agente Forestal, procedente del extinto Servicio de Montes y Conservación del Medio Natural, a la Unidad Verde de la Agencia del Medio Ambiente y Sostenibilidad, donde desempeñará las funciones de Inspector de la Unidad Verde.

Todo ello en virtud de procedimiento concursal convocado por la Concejala Delegada de Régimen Interior por Decreto de 22 de octubre de 2010.

D. JAVIER EZQUERRA FANLO, que ocupa plaza de Agente Forestal, procedente del extinto Servicio de Montes y Conservación del Medio Natural, a la Unidad Verde de la Agencia del Medio Ambiente y Sostenibilidad, donde desempeñará las funciones de Inspector de la Unidad Verde.

Todo ello en virtud de procedimiento concursal convocado por la Concejala Delegada de Régimen Interior por Decreto de 22 de octubre de 2010.

D. JOSÉ JAVIER ANDREU MATEO, que ocupa plaza de Agente Forestal, procedente del extinto Servicio de Montes y Conservación del Medio Natural, a la Unidad Verde de la Agencia del Medio Ambiente y Sostenibilidad, donde desempeñará las funciones de Inspector de la Unidad Verde.

Todo ello en virtud de procedimiento concursal convocado por la Concejala Delegada de Régimen Interior por Decreto de 22 de octubre de 2010.

D. ANTONIO MATEO IBÁÑEZ MEDRANO, que ocupa plaza de Agente Forestal, procedente del extinto Servicio de Montes y Conservación del Medio Natural, a la Unidad Verde de la Agencia del Medio Ambiente y Sostenibilidad, donde desempeñará las funciones de Inspector de la Unidad Verde.

Todo ello en virtud de procedimiento concursal convocado por la Concejala Delegada de Régimen Interior por Decreto de 22 de octubre de 2010.

D. PEDRO SÁNCHEZ PÉREZ, que ocupa plaza de Agente Forestal, procedente del extinto Servicio de Montes y Conservación del Medio Natural, a la Unidad Verde de la Agencia del Medio Ambiente y Sostenibilidad, donde desempeñará las funciones de Inspector de la Unidad Verde.

Todo ello en virtud de procedimiento concursal convocado por la Concejala Delegada de Régimen Interior por Decreto de 22 de octubre de 2010.

D. FRANCISCO MORALES RIVERA, que ocupa plaza de Guarda de Montes, procedente del extinto Servicio de Montes y Conservación del Medio Natural, a la Unidad Verde de la Agencia del Medio Ambiente y Sostenibilidad, donde desempeñará las funciones de Inspector Auxiliar de la Unidad Verde.

D. ERNESTO SAGASTE AZNAR, que ocupa plaza de Oficial de Montes, Procedente del extinto Servicio de Montes y Conservación del Medio Natural, a la Unidad Verde de la Agencia de Medio Ambiente y Sostenibilidad, donde desempeñará las funciones de Oficial Inspector de Montes de la citada Unidad.

Todo ello en virtud de procedimiento concursal convocado por la Concejala Delegada de Régimen Interior por Decreto de 22 de octubre de 2010.

D. JOSÉ MANUEL MAYORAL TOMELO, que ocupa plaza de Oficial de Montes, Procedente del extinto Servicio de Montes y Conservación del Medio Natural, al Departamento de Contratación y Patrimonio, Unidad de Gestión del Patrimonio Rústico Municipal, donde desempeñará las funciones de Oficial de la citada Unidad.

Todo ello en virtud de procedimiento concursal convocado por la Concejala Delegada de Régimen Interior por Decreto de 22 de octubre de 2010.

D. JULIO NAVAL NAVAL que ocupa plaza de Operario Especialista, Procedente del extinto Servicio de Montes y Conservación del Medio Natural, al Departamento de Contratación y Patrimonio, Unidad de Gestión del Patrimonio Rústico Municipal, donde desempeñará las funciones propias de su plaza y puesto de trabajo.

Todo ello en virtud de procedimiento concursal convocado por la Concejala Delegada de Régimen Interior por Decreto de 22 de octubre de 2010.

D. JOSÉ MANUEL BENEDICTO SERRANO que ocupa plaza de Operario Especialista, Procedente del extinto Servicio de Montes y Conservación del Medio Natural, al Servicio de Parques y Jardines, donde desempeñará las funciones propias de su plaza y puesto.

Todo ello en virtud de procedimiento concursal convocado por la Concejala Delegada de Régimen Interior por Decreto de 22 de octubre de 2010.

D. JOSÉ ANTONIO BUIL GRIMA, que ocupa plaza de Operario Fijo-discontinuo, de la plantilla laboral, procedente del extinto Servicio de Montes y Conservación del Medio Natural, a la Unidad Verde de la Agencia de Medio Ambiente y Sostenibilidad, donde desempeñará las funciones propias de su plaza y puesto.

D^a ANA ISABEL INCAUSA GINÉS, que ocupa plaza de Operario Fijo-discontinuo, de la plantilla laboral, procedente del extinto Servicio de Montes y Conservación del Medio Natural, a la Unidad Verde de la Agencia de Medio Ambiente y Sostenibilidad, donde desempeñará las funciones propias de su plaza y puesto

D. VALENTÍN HUETE-HUERTA MUÑOZ, que ocupa plaza de Maestro de Montes, procedente del extinto Servicio de Montes y Conservación del Medio Natural, al Servicio de Parques y Jardines, donde desempeñará las funciones propias de su plaza y puesto.

D. TOBIÁS MARTÍN-ALBO PÉREZ, que ocupa plaza de Maestro de Montes, procedente del extinto Servicio de Montes y Conservación del Medio Natural, al Servicio de Parques y Jardines, donde desempeñará las funciones propias de su plaza y puesto.

D^a MARÍA AZUCENA CALAVIA MILLÁN, que ocupa plaza de Auxiliar de Administración General, procedente del extinto Servicio de Montes y Conservación del Medio Natural, a la Agencia de Medio Ambiente y Sostenibilidad, donde desempeñará las funciones propias de su plaza y puesto.

D. JULIO CARCAS MONTALA-, que ocupa plaza de Oficial de Montes, procedente del extinto Servicio de Montes y Conservación del Medio Natural, al Servicio de Parques y Jardines, donde desempeñará las funciones de Oficial en la Brigada de Parques y Jardines.

Todo ello en virtud de procedimiento concursal convocado por la Concejala Delegada de Régimen Interior por Decreto de 22 de octubre de 2010.

D. MANUEL VILLALBA CAMPILLO, que ocupa plaza de Oficial de Montes, procedente del extinto Servicio de Montes y Conservación del Medio Natural, al Servicio de Parques y Jardines, donde desempeñará las funciones de Oficial en la Brigada de Parques y Jardines.

Todo ello en virtud de procedimiento concursal convocado por la Concejala Delegada de Régimen Interior por Decreto de 22 de octubre de 2010.

D. JESÚS ÁNGEL BUISÁN SANZ-, que ocupa plaza de Oficial de Montes, procedente del extinto Servicio de Montes y Conservación del Medio Natural, al Servicio de Parques y Jardines, donde desempeñará las funciones de Oficial en la Brigada de Parques y Jardines.

Todo ello en virtud de procedimiento concursal convocado por la Concejala Delegada de Régimen Interior por Decreto de 22 de octubre de 2010.

D. FRANCISCO JAVIER SOLA MONTALBÁN, que ocupa plaza de Operario Especialista, procedente del extinto Servicio de Montes y Conservación del Medio Natural, al Servicio de Parques y Jardines, donde desempeñará las funciones propias de su plaza y puesto.

D. SANTIAGO ANTONIO BOSQUE GUIRAL, que ocupa plaza de Operario Especialista, adscrito a la escala auxiliar, procedente del extinto Servicio de Montes y Conservación del Medio Natural, al Servicio de Parques y Jardines, donde desempeñará las funciones atribuidas a la escala auxiliar.

SÉPTIMO.- El presente Decreto tendrá efectos a partir del 1 de diciembre 2010.

Inscríbase en el Libro de Decretos de órganos unipersonales del Ayuntamiento de Zaragoza.

En la Inmortal Ciudad de Zaragoza a 5 noviembre de 2010.

LA CONCEJALA DELEGADA
DE RÉGIMEN INTERIOR,

Fdo.: Lola Ranera Gómez

EL SECRETARIO GENERAL,

Fdo.: Luis Jiménez Abad

